



DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL
BA-100/83

MARTES, 3 DE SEPTIEMBRE DE 1985

NUMERO 71

SUMARIO

III. Otras resoluciones

Consejería de Industria y Energía

- | | Pág. |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| — Instalaciones eléctricas. —Resolución de 12 de julio de 1985, del Servicio Territorial de Industria y Energía de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita: Referencia: 6/230 | 1081 |
| — Instalaciones eléctricas. —Resolución de 12 de julio de 1985, del Servicio Territorial de Industria y Energía de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que cita: Ref.: 6/227... | 1082 |
| — Instalaciones eléctricas. —Resolución de 15 de julio de 1985, del Servicio Territorial de Industria y Energía de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita: Referencia 10.177/11.818 | 1082 |
| — Instalaciones eléctricas. —Resolución de 15 de julio de 1985, del Servicio Territorial de Industria y Energía de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita: Referencia 10.177/11.829 | 1083 |
| — Instalaciones eléctricas. —Resolución de 16 de julio de 1985, del Servicio Territo- | |

- | | Pág. |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| rial de Industria y Energía de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita: Referencia 22.383 | 1084 |
| — Instalaciones eléctricas. —Resolución de 16 de julio de 1985, del Servicio Territorial de Industria y Energía de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita: Referencia 10.177/11.817 | 1084 |
| — Instalaciones eléctricas. —Resolución de 17 de julio de 1985, del Servicio Territorial de Industria y Energía de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita: Referencia AT-3.894 | 1085 |
| — Instalaciones eléctricas. —Resolución de 17 de julio de 1985, del Servicio Territorial de Industria y Energía de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita: Referencia AT-3.892 | 1085 |

V. Anuncios

Consejería de Industria y Energía

- | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| — Investigación de minas. —Resolución de 31 de julio de 1985, de la Dirección General de Minas de la Consejería de Industria y Energía, por la que se anuncia la solicitud de investigación minera que se cita | 1086 |
| — Instalaciones eléctricas. —Autorización administrativa de instalaciones eléctricas | 1086 |

III. Otras resoluciones

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el estable-

cimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de Prerreducidos Integrados del Suroeste de España

(PRESUR), con domicilio en Fregenal de la Sierra, calle La Bomba, número 6, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a Prerreducidos Integrados del Suroeste de España (PRESUR), la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 7 línea Fregenal-Higuera la Real.

Final: Centro de Transformación.

Tipo: Intemperie.

Longitud en Km.: 0'012.

Tensión de servicio: 15 KV.

Conductores: Al-Ac 31'10 mm.²

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena.

(Capacidad de transporte): 50 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Lugar de las obras.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 15.000-398/220 V.

Finalidad de la instalación: Alimentación obras.

Presupuesto pesetas: 401.325.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 6/230.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 12 de julio de 1985.

El Jefe del Servicio Territorial, P. A.,
JOSE ANTONIO CARBONELL MOLINA

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio

Territorial de Industria y Energía a petición de Cobra, S. A., con domicilio en Madrid, General Moscardó, número 3, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a Cobra, S. A., la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA: (Reforma de la existente)

Origen: Apoyo número 2 de la línea de Magacela.

Final: Centro de seccionamiento en terrenos de Enusa.

Tipo: Aérea un circuito (existe).

Longitud en Km.: 8'5 (existe).

Tensión de servicio: 13.000 V.

Conductores: Al-Ac (tres conductores) 43'05 mm.²

Apoyos: Metálicos (nuevo el número 1).

Aisladores: Cerámicos-cadenas en el nuevo.

(Capacidad de transporte): 1.125 KVA (existente).

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Paraje «El Pedregal», término La Haba.

Tipo: Cubiertos, 6 transformadores (existentes).

Potencia: 1.125 KVA (total).

Relación de transformación: 13.000/380-220 V.

Finalidad de la instalación: Suministro a Minas Uranio de Enusa.

Presupuesto pesetas: 1.493.356.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 6/227.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 12 de julio de 1985.

El Jefe del Servicio Territorial, P. A.,
JOSE ANTONIO CARBONELL MOLINA

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extre-

madura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de Iberduero, S. A., con domicilio en calle Periodista Sánchez Asensio, núm. 1, Cáceres, en solicitud de autorización y declaración en concreto de utilidad pública para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria.

Este Servicio Territorial de Industria y Energía, ha resuelto:

AUTORIZAR a Iberduero, S. A., la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Cable subterráneo que alimenta al C.T. número 1.

Final: C. T. Trajano, que se describe.

Tipo: Subterránea.

Longitud en Km.: 0'194.

Tensión de servicio: 22 KV.

Conductores: Al 3 (1x150 mm.² de sección).

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Calle Trajano, en Zalamea de la Serena.

Tipo: Cubierto.

Potencia: 630 KVA.

Relación de transformación: 22/0'38-0'22 KV.

Finalidad de la instalación: Mejorar servicio.

Presupuesto pesetas: 3.499.333.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 10.177/11.818.

DECLARAR, en concreto LA UTILIDAD PÚBLICA de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución,

previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 15 de julio de 1985.

El Jefe del Servicio Territorial, P. A., el Jefe de la Sección Industria y Energía,
MANUEL PINEDA LOPEZ

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de Iberduero, S. A., con domicilio en calle Periodista Sánchez Asensio, número 1, Cáceres, en solicitud de autorización y declaración en concreto de utilidad pública para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria.

Este Servicio Territorial de Industria y Energía, ha resuelto.

AUTORIZAR a Iberduero, S. A., la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 1 derivación a C. T. fábrica.

Final: C. T. número 8 que se describe.

Tipo: Subterránea.

Longitud en Km.: 0'425.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Conductores: Al 3 (1x150) mm.² de sección.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Urbanización «Los Esparteiros», en Campanario.

Tipo: Interior.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 13'2-20/0'38-0'22-0'127 KV.

Finalidad de la instalación: Electrificar urbanización.

Presupuesto: 6.012.136 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 10.177/11.829.

DECLARAR, en concreto, LA UTILIDAD PÚBLICA de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 15 de julio de 1985.

El Jefe del Servicio Territorial, P. A., el Jefe de la Sección Industria y Energía,
MANUEL PINEDA LOPEZ

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de Tragsa, con domicilio en calle Agustina de Aragón, número 6, Badajoz, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a Tragsa, la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 111 L.A.T. y Villafranca-Talavera.

Final: C. T. que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0'03.

Tensión de servicio: 28-20 KV.

Conductores: Al-Ac 3x31'10 mm.² de sección.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Junto P. K. 393'2 CN-V en Badajoz.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 500 KVA.

Relación de transformación: 28-20/0'38-0'22 KV.

Finalidad de la instalación: Electrificar central hortofrutícola.

Presupuesto: 2.960.691 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 22.383.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 16 de julio de 1985.

El Jefe del Servicio Territorial, P. A., el Jefe de la Sección Industria y Energía,
MANUEL PINEDA LOPEZ

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de Iberduero, S. A., con domicilio en calle Periodista Sánchez Asensio, número 1, Cáceres, en solicitud de autorización y declaración en concreto de utilidad pública para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial de Industria y Energía, ha resuelto:

AUTORIZAR a Iberduero, S. A., la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo 14 línea E.T.D. Castuera-Cruce Zalamea.

Final: Apoyo número 105 misma línea.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0'211.

Tensión de servicio: 22 KV.

Conductores: Al-Ac 3x54'6 mm.² de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

Emplazamiento: Junto Campo Fútbol de Malpartida de la Serena.

Finalidad de la instalación: Desvío línea por proximidad campo de fútbol.

Presupuesto: 1.047.828 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 10.177/11.817.

DECLARAR, en concreto, **LA UTILIDAD PÚBLICA** de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2517/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 16 de julio de 1985.

El Jefe del Servicio Territorial, P. A., el Jefe de la Sección Industria y Energía,
MANUEL PINEDA LOPEZ

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S. A., con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, número 1, solicitando autorización de una instalación eléctrica, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Iberduero, S. A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C. T. El Prado.

Final: C. T. número 1 proyectado.

Términos municipales afectados: Valencia de Alcántara.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en metros: 854.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 54'6 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: La Miera.

Número de transformadores: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 13.200 ± 5% 380/220 V.

Presupuesto en pesetas: 3.638.071.

Finalidad: Atender demanda de energía producida por la construcción de viviendas en La Miera.

Referencia del expediente: AT-3.894.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 17 de julio de 1985.

El Jefe del Servicio Territorial,

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Jesús Fr. Martínez Vez, con domicilio en Madrid, calle Morazarzal, 41, solicitando autorización de una instalación eléctrica, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Jesús Fr. Martínez Vez, el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 12 línea Central Castillejo.

Final: C. T. proyectado.

Términos municipales afectados: Losar de la Vera.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 15/20 KV.

Longitud en metros: 360.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31'10 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Los Cañejales.
 Número de transformadores: 1.
 Tipo: Intemperie.
 Potencia: 15 KVA.
 Relación de transformación: 15.000-20.000±
 5% 220/380 V.
 Presupuesto en pesetas: 2.313.748.
 Finalidad: Electrificación rural.
 Referencia del expediente: AT-3.892.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 17 de julio de 1985.

El Jefe del Servicio Territorial,

V. Anuncios**CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA**

RESOLUCION de 31 de julio de 1985, de la Dirección General de Minas de la Consejería de Industria y Energía por la que se anuncia la solicitud de investigación minera que se cita.

La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, hace saber: Que por don Ramón Jaraquemada Silva, domiciliado en la Plaza de Antano, número 1 de Plasencia (Cáceres), ha sido solicitado el permiso de investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, recursos, cuadrículas mineras, términos municipales y coordenadas de los vértices de la poligonal de su perímetro, expresadas en grados sexagesimales y referidos los meridianos al de Greenwich como origen:

9.468; VALDEHERREROS; Sección C y en especial arcillas; 20; Carcaboso y Valdeobispo;

Vértice	Longitud Oeste	Latitud Norte
P.P.	6° 15' 00"	40° 03' 40"
2	6° 13' 20"	40° 03' 40"
3	6° 13' 20"	40° 02' 20"
4	6° 15' 00"	40° 02' 20"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cáceres, 18 de julio de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del

Decreto 2.617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de Autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros.

Domicilio: Plaza de San Agustín, número 1, Jerez de los Caballeros.

ESTACION TRANSFORMADORA

Expediente núm. 19.299/11.834 (antes 19.299).
 Emplazamiento: C.T. Sierra en Jerez de los Caballeros.
 Tipo: Cubierta.
 Finalidad de la instalación: Instalación equipo de medida en Alta Tensión en C.T. existente.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.

ESTACION TRANSFORMADORA

Expediente 19.299/11.835. (antes 19.299/8.341).
 Emplazamiento: C.T. Valuengo en Jerez de los Caballeros.
 Tipo: Cubierta.
 Finalidad de la instalación: Instalación equipo de medida en A.T. en C.T. existente.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.

ESTACION TRANSFORMADORA

Expediente 19.299/11.836 (antes 18.176).
 Emplazamiento: C.T. Depuradora Valuengo en Jerez de los Caballeros.
 Tipo: Cubierta.
 Finalidad de la instalación: Instalación equipo de medida en A.T. en C.T. existente.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Presupuesto total: 3.548.621 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11, 1.ª planta, y formularse, al

mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 23 de julio de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966 y artículo 10 del Decreto 2.619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de Autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Domicilio: Parque de Castelar, 2. Badajoz.

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Coronado.

Final: C.T. Montero.

Tipo: Subterránea.

Longitud en Km.: 0'236.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al 3(1x95) mm². de sección.

Emplazamiento: C/. Carolina Coronado en Almendralejo.

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio.

Presupuesto: 2.096.032 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 01.788/11.893.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 26 de julio de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966 y artículo 10 del Decreto 2.619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a infor-

mación pública la solicitud de Autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Parque de Castelar, 2. Badajoz.

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. San Antonio.

Final: C.T. Ayuntamiento.

Tipo: Subterránea.

Longitud en Km.: 0'437.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al 3(1x95 mm². de sección).

Emplazamiento: C/. Prim en Almendralejo.

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio.

Presupuesto: 3.298.064 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 01.788/11.894.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 24 de de julio de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966 y artículo 10 del Decreto 2.619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de Autorización administrativa y declaración en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Parque de Castelar, 2. Badajoz.

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo 17 L.A.T. Mérida-Riegos Alange (01.788/10.935).

Final: Sub. Prado en Mérida.

Tipo: Aérea D/C.

Longitud en Km.: 5.

Tensión de servicio: 66 KV.

Conductores: Al-Ac 2x3x181'6 mm². de sección.
 Apoyos: Metálicos.
 Aisladores: Cristal-cadena.
 Finalidad de la instalación: Atender demanda de energía eléctrica en las zonas Oeste y Norte de Mérida.
 Presupuesto: 32.092.000 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Referencia: 01.788/11.889.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11, 1.^a planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 24 de julio de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de Autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Doña María Fernández Jiménez y dos más.
 Domicilio: Calle Reyes Católicos, 22. La Garrovilla.

LINEA ELECTRICA

Expediente número 22.427.
 Origen: Apoyo número 2, antes C. T. Torre-Fresneda.
 Final: C.T. de 50 KVA que se describe.
 Tipo: Aérea.
 Longitud en kilómetros: 4'285.
 Tensión de servicio: 13'2-20 KV.
 Conductores: Al-Ac 3x31'10 mm.² de sección.
 Apoyos: Metálicos.
 Aisladores: Cristal cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Finca El Bonal y Cerro Pelao.
 Tipo: Intemperie.

Potencia: 50+25 KVA. en apoyo número 12.
 Relación de transformación: 13'2-20/0'38-0'22 KV.
 Finalidad de la instalación: Electrificación agrícola.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.

LINEA ELECTRICA

Expediente número 22.428.
 Final: C.T. de 100 KVA.
 Tipo: Aérea.
 Longitud en Km.: 0'99.
 Tensión de servicio: 13'2-20 KV.
 Conductores: Al-Ac 3x31'10 mm.² de sección.
 Apoyos: Metálicos.
 Aisladores: Cristal-cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.
 Potencia: 100 KVA.
 Relación de transformación: 13'2-20/0'38-0'22 KV.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.

LINEA ELECTRICA

Expediente número 22.429.
 Origen: C.T. 100 KVA del peticionario, expediente 22.428.
 Final: C.T. de 160 KVA.
 Tipo: Aérea.
 Longitud en Km.: 0'42.
 Tensión de servicio: 13'2-20 KV.
 Conductores: Al-Ac 3x31'10 mm.² de sección.
 Apoyos: Metálicos.
 Aisladores: Cristal cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.
 Potencia: 160 KVA.
 Relación de transformación: 13'2-20/0'38-0'22 KV.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Presupuesto total: 15.417.564 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, número 11-1.^a planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 30 de julio de 1985.